



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00058302- -UNC-ME#FD contratación Cuadros Oscar - Maestría en Derecho Administrativo

Córdoba,

VISTO:

La contratación propiciada por la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho, a celebrarse entre la Universidad Nacional de Córdoba y el Sr. Prof. Oscar Álvaro Cuadros, docente de la Carrera de Maestría en Derecho Administrativo II Cohorte, en los términos de las Ord. HCS 5/12; y

CONSIDERANDO:

Que se encuentran cumplidos los requisitos establecidos al efecto por la normativa vigente;

Que la erogación será atendida con Recursos Propios de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho;

Por todo ello:

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar la contratación de Locación de servicios de Docente Nacional de Posgrado (sin relación de empleo público), a celebrar con el Prof. Oscar Álvaro Cuadros, D.N.I N° 20.275.819, argentino, de profesión abogado, CUIT N° 20-20275819-4, de condición

tributaria Responsable Inscripto, con domicilio en calle San Rafael N° 1688 (O), Ciudad de San Juan, provincia de San Juan.

Artículo 2°: La erogación será atendida con Recursos Propios de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho. El docente percibirá como retribución en concepto de honorarios profesionales, la suma total de \$ 12.000 (pesos doce mil), pagaderos en una cuota.

Artículo 3°: Reconocer los servicios prestados por el Prof. Oscar Álvaro Cuadros como docente de la MAESTRÍA EN DERECHO ADMINISTRATIVO, los días 26 y 27 de junio de 2020, mediante el uso de plataforma Zoom provista por la Facultad de Derecho.

Artículo 4°: Regístrese, comuníquese y pase para su conocimiento y demás efectos a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho.

RESOLUCIÓN N°